

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

30312 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace público el acuerdo de otorgamiento concesional a favor de ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 25 de junio de 2019, ha acordado el otorgamiento concesional a favor de la mercantil ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A., (A81046856) para la ocupación de los locales identificados como L.AR. 14.1.2 y L.AR. 14.3.10, 11, 12, 13 y 14 en el edificio denominado de la Sirena en el Puerto El Musel con destino a oficinas para administración y gestión de su actividad en el puerto.

Las principales condiciones del otorgamiento son las siguientes:

- Tasa de actividad: 480 euros/año.
- Tasa de ocupación: 3.453,53 euros anuales.
- Plazo: 10 años.
- Superficie concedida: 53,66 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

DP-CON-CON-2019-015

Gijón, 2 de julio de 2019.- Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A190039986-1